

Anexo:

Informe de Evaluación de la carrera de Ingeniería en Informática de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino

La carrera de Ingeniería en Informática fue acreditada por Resolución CONEAU N° 359/13 y fue presentada en la convocatoria para la acreditación de carreras de grado (RESFC-2016-173-E-APN-CONEAU#ME) en el marco del 1° ciclo y 2° fase de acreditación por la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino que ha cumplido con el proceso de evaluación externa en 2016.

1. Evaluación del cumplimiento de los compromisos

COMPROMISO N° 1: Desarrollar las actividades de investigación iniciadas en 2012 asegurando la difusión de sus resultados en medios reconocidos en el campo disciplinar de la carrera.

COMPROMISO N° 2: Continuar incrementando la dedicación docente para la realización de actividades de investigación. Aumentar la cantidad de docentes con dedicaciones mayores a 20 horas semanales hasta incluir en ese rango al 55% del cuerpo académico (2013-2015).

Evaluación del Comité de Pares:

En la primera fase de la evaluación, el Comité de Pares observó que la carrera no desarrollaba proyectos de investigación disciplinares y que las dedicaciones docentes no eran suficientes para impulsar estas actividades. Al respecto, la institución se comprometió a desarrollar proyectos de investigación en temáticas relacionadas con la carrera, como así también a aumentar la participación de los docentes a partir del incremento de sus dedicaciones, promover la participación de alumnos y presentar resultados.

A partir de la información presentada, se observa que, entre los años 2013 y principios de 2017, se desarrollaron 6 proyectos de investigación en temáticas específicas de la disciplina en los que participaron 4 docentes de la carrera y 17 alumnos. Estos proyectos registraron entre sus resultados 2 publicaciones en revistas sin referato y 4 presentaciones a congresos y seminarios.

En la actualidad, la carrera se encuentra desarrollando 2 actividades de investigación relativas a la disciplina en las que participan 4 docentes de la carrera (8% del cuerpo académico). De ellos, 3 cuentan con dedicaciones totales entre 20 y 29 horas y 1 con una

dedicación entre 10 y 19 horas. Sin embargo, de acuerdo a lo informado en la presentación electrónica de CONEAU Global, 2 de ellos no informan dedicaciones específicas destinadas a investigación. En estos proyectos participan 17 alumnos y no se registran resultados.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones):

Título académico máximo	Dedicación semanal					Total
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	
Grado universitario	0	18	5	1	1	25
Especialista	1	4	2	0	1	8
Magíster	1	6	2	1	0	10
Doctor	1	1	2	0	0	4
Total	3	29	11	2	2	47

A partir de la información presentada, se observa que 4 docentes de la carrera (8% del cuerpo académico) poseen dedicaciones mayores a 30 horas semanales, de los cuales solamente uno informa horas dedicadas a investigación.

De acuerdo al análisis precedente, se observa que si bien la carrera ha avanzado en el desarrollo de actividades de investigación y en el aumento de las dedicaciones docentes, la producción de resultados en medios reconocidos en el campo disciplinar de la carrera sigue siendo escasa y las dedicaciones docentes no son suficientes para asegurar el desarrollo de actividades de investigación. Además, la cantidad de docentes que participan es baja. Por lo tanto, el Comité de Pares considera que el compromiso ha sido parcialmente cumplido.

2. Aspectos del funcionamiento de la carrera no considerados en las consignas precedentes

La Universidad construyó un nuevo edificio dentro del campus. Allí, se incorporaron nuevas aulas, un Laboratorio de Robótica y un Taller de Mecanizado. Asimismo, se adquirió mayor equipamiento para la realización de proyectos finales y de investigación y desarrollo.

En cuanto al plan de estudios, se observa que las cargas horarias totales consignadas en CONEAU Global (3932 horas) no coinciden con las definidas en la Resolución del Rectorado N° 1081/08 que aprueba el plan de estudios (4074 horas). Esta situación constituye un déficit.

En relación con las actividades de extensión, y vinculación con el medio, se observa que la carrera no cuenta con actividades vigentes de este tipo y ningún docente informa

dedicación para el desarrollo de estas actividades. Esta situación constituye un déficit para la carrera.

A continuación se muestran los ingresantes, alumnos y graduados de la carrera en los últimos 3 años:

Año	2014	2015	2016
Ingresantes	17	25	22
Alumnos	78	78	78
Egresados	12	6	3

3. Conclusión:

Por todo lo expuesto, se concluye que si bien la carrera ha cumplido en parte con los compromisos, no ha determinado claramente las características y la magnitud de los déficits que se enumeran a continuación.

Déficit 1. Las dedicaciones docentes son insuficientes para impulsar el desarrollo de actividades de investigación y la producción de resultados en medios reconocidos en el campo disciplinar de la carrera es escasa. La cantidad de docentes involucradas en los proyectos es baja.

Déficit 2. Las actividades de vinculación con el medio y las dedicaciones docentes para el desarrollo de estas actividades son insuficientes.

Déficit 3. No se consigna correctamente la carga horaria del plan de estudios en la presentación electrónica de CONEAU Global.

Informe de Evaluación de la Respuesta a la Vista de la carrera de Ingeniería en Informática de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino

1. Evaluación de la respuesta a los déficits

Déficit 1. Las dedicaciones docentes son insuficientes para impulsar el desarrollo de actividades de investigación y la producción de resultados en medios reconocidos en el campo disciplinar de la carrera es escasa. La cantidad de docentes involucrados en los proyectos es baja.

Descripción de la respuesta de la institución:

En la respuesta a la vista la institución reasigna e incrementa las horas específicas de investigación para impulsar el desarrollo de estas actividades. Actualmente, hay 4 proyectos de investigación vigentes en los que participan 7 docentes (15% del cuerpo académico). Asimismo, se dispone la obligatoriedad de la publicación de los resultados de todos los proyectos de investigación (Resolución Rectoral N°26/18).

Evaluación del Comité de Pares:

Se considera que las acciones realizadas permitirán subsanar el déficit señalado. Sin embargo, se recomienda incrementar la cantidad de docentes involucrados en los proyectos de investigación.

Déficit 2. Las actividades de vinculación con el medio y las dedicaciones docentes para el desarrollo de estas actividades son insuficientes.

Descripción de la respuesta de la institución:

En la respuesta a la vista la institución asigna dedicación específica a los docentes participantes de las actividades de vinculación. Además, se presentan 4 actividades nuevas de vinculación con la participación de alumnos y 4 docentes (8% del cuerpo académico).

Evaluación del Comité de Pares:

Se considera que la respuesta de la institución es satisfactoria.

Déficit 3. No se consigna correctamente la carga horaria del plan de estudios en la presentación electrónica de CONEAU Global.

Descripción de la respuesta de la institución:

En la respuesta a la vista la institución subsana el error de la carga horaria presentando la versión correspondiente del plan de estudios vigente (Resolución Rectorado N° 1081/08).

Evaluación del Comité de Pares:

Se considera que el nuevo documento presentado subsana el déficit señalado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-16921986 ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.